

38869

38869.



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD,
por veinte años, para España y sus Posesiones, por: "ES-
FERA NEUMÁTICA GIGANTE PUBLICITARIA, UTILIZABLE COMO
ANUNCIO Y DEPORTE", en favor de Don Julián del Valle
Martín, de nacionalidad española y residente en BILBAO,
Plaza de España núm 3.--

5 El presente Modelo de Utilidad, consiste en una
esfera neumática de poco peso, impinchable, y de gran
tamaño, fabricada con material plástico, goma o simi-
lar, debidamente protegida contra el riesgo de pincha-
zos, que tiene la particularidad de llevar su superfi-
cie con impresiones, grabados, dibujos y frases publi-
citarias, que, debido al gran tamaño de dicha esfera,
se ven desde cualquier punto.

10 Esta esfera deberá tener preferentemente unas
dimensiones que correspondan a un diámetro no menor de
un metro; pero su verdadera ejecución corresponde a un



15

diámetro equivalente a la altura humana, pues a mayor tamaño, más superficie tiene para impresiones publicitarias y puede ser éstas mayores, y por lo tanto, más fácilmente visibles desde cualquier punto.

20

La utilización de esta esfera neumática, se hace con el doble fin de aplicarla a una publicidad sumamente perceptible y original; y al propio tiempo, sirve de elemento de juego, siendo su punto principal de situación las playas, donde esta gigantesca esfera puede rodar, botar sobre la arena o flotar sobre el agua, siendo manejada por un grupo de jugadores. Debido a la ligereza de su peso, no puede causar lesión alguna a pesar de su gran tamaño, y es sumamente manejable.

25

Con el fin de ilustrar la presente descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos, en la que se representa un diseño del Modelo.

30

La superficie esférica (1), se halla constituida por la unión, bajo cualquier medio de pegamento adecuado, de una serie de tiras de forma elipsoide (2), que se juntan con los dos polos de la esfera.

35

Sobre la superficie de la misma, se fijan, por medio de pinturas, leyendas, diseños, viñetas, dibujos y frases publicitarias (3-4) o de cualquier clase. La pintura ha de ser resistente esencialmente a la acción del agua salada y la humedad en general.

40

La presente esfera, va provista de una válvula (5) que puede situarse en cualquier punto de su superficie, aunque se considera como más aconsejable uno de los polos. En otro de los mismos, se ha colocado una anilla articulada (6) de tamaño suficiente para dejar paso a una cadena de sujección, por medio de la cual se asegura cuan-

- 3 38869



1953

do no se utilice. La citada válvula (5) tiene por misión la de permitir el llenado y vaciado de aire de la esfera.

45

- - - - -

NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como nuevo, propio y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

50

1.- Esfera neumática, gigante, publicitaria, utilizable como anuncio y deporte, caracterizada por haberse dispuesto una serie de láminas de plástico, goma o similar, de forma elipsoide, que se unen entre sí por los lados y extremos, determinando una esfera hueca, de tamaño no inferior al metro de diámetro; en uno de cuyos polos se sitúa una anilla articulada para sujeción de la esfera en su reposo, mediante una cadena o similar, y en el polo opuesto, una válvula de insuflamiento de aire y vaciado del mismo.

55

60

2.- Esfera neumática, según reivindicación primera, caracterizada por estar constituida su superficie por material ligero e impinchable, y llevar sobre la misma, diseños, leyendas y frases publicitarias; pudiendo ser dicha esfera accionada por uno o varios jugadores, debido a su ligero peso, no obstante su gigantesto tamaño.

65

3.- "ESFERA NEUMATICA GIGANTE PUBLICITARIA, UTILIZABLE COMO ANUNCIO Y DEPORTE".

70

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con setenta y una línea y dibujo que se acompaña.-

Madrid, 2 de noviembre de 1.953.

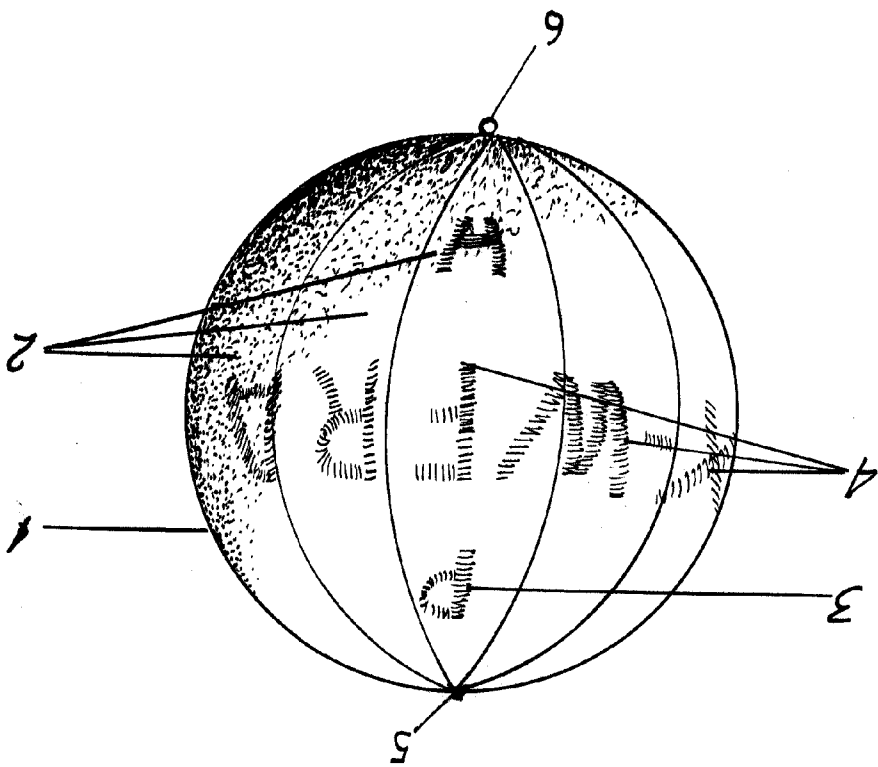
P.A.

Alvarez
EL AGENTE OFICIAL.-

Chloroceryx

ESCALA VARIABLE

MADRID 8 NOVIEMBRE 1953



HOJA ÚNICA

898

D. Julián del Valle Martín